

## PROLOGO

Entre la documentación que se conserva en los pequeños y en los grandes y famosos archivos históricos nos encontramos con el testimonio y la memoria ya histórica, intencionada o no, de la sociedad que los produjo. Como cualquier otra memoria, ésta se usa poco y con frecuencia mal. Allí nos encontramos con nombres de personas que venden, compran, permutan..., a pequeña o gran escala, los bienes producidos por una sociedad determinada. Por estos documentos desfilan gentes sin importancia muy cercanas a otras personas que organizaron o tuvieron «mando en plaza» en aquel momento histórico. A través de estos conjuntos documentales podemos contemplar instantes de la vida de personajes que no hicieron la gran historia de las sociedades en que les tocó vivir, aunque sin ellos la historia que conocemos hubiera tenido otro desarrollo.

A nosotros toca organizar, analizar e interpretar los datos proporcionados por estos fondos archivísticos; el archivo en sí no escribe páginas de historia, ni en los documentos considerados de forma aislada está toda la verdad. Porque los personajes más destacados escribieron o hicieron escribir su historia, la que vivieron o la que pretendieron vivir; los hombres ordinarios, en cambio, al igual que los pobres, no suelen escribir su biografía, porque no saben escribir o porque si se la escriben aparecerá lo que quiera el redactor de aquellas páginas.

Los documentos de archivo no escriben la historia, contienen instantáneas de la vida de unos y de otros personajes, de unos y de otros acontecimientos. Los relatos, las crónicas, la literatura describen el entramado orgánico de una determinada sociedad; contienen, en palabras de Menéndez Pidal, las narraciones de gran alcance y es necesario su conocimiento para poder conectar o desconectar los datos proporcionados por los documentos sueltos. A nosotros toca, tras las fotos fijas de la historia, descubrir el hilo que los une o, en su caso, coser adecuadamente los trozos sueltos y petrificados con los que ha de elaborarse el traje de la historia.

Por decenas o quizás por cientos se pueden contar los escritos que en forma de memorial conservan estos archivos cuyos autores hicieron llegar o intentaron hacer llegar a los reyes directamente o a través de otra persona a la Corte española de los siglos XVI y XVII. En unos encontramos soluciones para la recuperación de la agricultura, en otros se exponen los medios para mejorar la ganadería; muchos contienen el desarrollo de inventos capaces de renovar la navegación u otras actividades industriales de la época.

Rodrigo Fuenmayor se ocupa de prestar al rey las soluciones para poner orden y concierto en las finanzas del reino en tiempos de Felipe IV. Se lo dirige al rey a quien pretende servir «con este memorial para el desempeño del real patrimonio, perpetuidad y grandeza desta inmensa monarquía». Reconoce Rodrigo Fuenmayor la gran distancia que existe entre él y la real persona a quien escribe y, según costumbre, busca apoyo en un cortesano para que haga llegar al rey su memorial. El intermediario sería nada menos que el conde-duque de Olivares a quien pide que «sea mecenas y patrocinio deste discurso». Pero la osadía del demandante llega a tal grado de ignorancia que a su solicitud de protección añade pretensiones angélicas tales como la petición dirigida al propio conde-duque a quien dice que, para dar ejemplo, renuncie a la «provisiones y mercedes» de que disfruta para que «su majestad pague a sus acreedores, que son los que empobrecen el reino».

Fue Rodrigo Fuenmayor, hombre de escaso pasado, pues en su carta de presentación dice descender de «Millán Ruiz de Fuenmayor, general de la magestad don Fernando el Santo, y del licenciado Fuenmayor, de los Consejos Real y Cámara, y de Ruy Díez de Fuenmayor, mi padre, que sirvió muchos años en Flandes en diversos puestos». Era Rodrigo natural de Calahorra y residente en Madrid desde muy joven, sin oficio conocido, aunque afortunado en el matrimonio que le valió el título de «cavallero de la Orden de Santiago». Con aquellos ascendientes lejanos y dudosos y éstos, padre y matrimonio próximos y ciertos, consiguió reunir una no despreciable hacienda que le permitió vivir de rentista en la corte y «andando como a caça de hombres famosos y eminentes con quien he comunicado las cosas de la hazienda de Vuestra Magestad y he sacado (si bien por medios diversos) la resolución deste discurso, que es de juro y situaciones, patrimonio y mayorazgo de Vuestra Magestad y sus alimentos que han sido vendidos y hechos de merced a diferentes personas, así del reyno como estrangeros, que oy las tienen ocupadas, de las cuales no goza Vuestra Magestad cosa alguna».

Autodidacta capaz, tanto en el arte de escribir como en el campo de la lectura, de las que deja constancia, e inquieto, Rodrigo Fuenmayor escribe

un memorial radical sin teorías filosóficas, que desconocía, y mezclando conceptos contrapuestos. Como nos dice el Dr. Lorenzo Cadarso sólo le preocupan los hechos, huye del discurso teórico porque desconoce las leyes que lo regulan, y expone una y otra vez ideas a favor de los más humildes.

El propio Rodrigo dice en su memorial que lo ha “reducido a siete hojas por atender a no servir cansando”. En estas páginas expone que los problemas económicos del rey y del reino tienen su origen en que las rentas de la corona están todas empeñadas y en manos de los poderosos que olgan y no contribuyen. No va en contra del pago de los tributos, sino en contra de la extracción excesiva y del destino que se les da. Le recuerda al rey que estando las rentas “vendidas como de presente y no gozándolas Vuestra Magestad les resulta el echarle nuevas cargas y imposiciones, crecimiento de rentas tales que no las pueden llevar ni dexarse de assolar y aniquilar el reyno y vuestra Magestad estar siempre necesitado y pobre”... “que Vuestra Magestad no goza cosa ninguna por estar todas estas rentas vendidas y hechas mercedes”. Pide al monarca que recuerde cómo alguno de sus antepasados “tenía más las lágrimas y maldiciones del pueblo que las armas de los enemigos”, para terminar indicando su asombro porque “tenga Vuestra Magestad veinte millones de renta en cada un año, riqueza tan grande que da admiración, y que Vuestra Magestad quiera pasar sin quitarlos de raiz, enjugando las lágrimas de los pobres vassallos que con gemidos lloran y sienten que lo que contribuyen del sudor y trabajo se lo lleven los poderosos y ricos, dexando a Vuestra Magestad en pobreza y necesidad”... “para gozarla los asientistas y estrangeros y hombres de negocios”.

Las propuestas de solución son de corte radical: de un lado, que los juros que pesan sobre las rentas reales sean todos anulados, y de otro, que use “Vuestra Magestad del mismo derecho que usan sus vassallos con sus acreedores; y quando se le diera por los que están gozando las rentas y Real Patrimonio de Vuestra Magestad, es justo que los paguen, pues son los poderosos, pues es razón que la grandeza, la riqueza sea tributaria a los reyes y no la necesidad”.

Se ignora si este discurso tan atrevido llegó a manos del rey. Quienes lo conocieron, si no como memorial al menos como propuestas a realizar, fueron los hombres y mujeres de Calahorra. Habiendo pasado muchos años enredado en el mundo político de la villa y corte madrileña desde donde escribió el memorial que nos ocupa, ya anciano, volvió a su pueblo natal y fue elegido regidor por el estamento noble en 1664. El Dr. Lorenzo Cadarso, a partir del memorial y en torno a él, tras realizar un amplio análisis de su

estructura interna y discurso diplomático del mismo, recoge y analiza otros grupos documentales con acierto y, como dijimos al principio, le permite coser el traje de la historia de la que Rodrigo Fuenmayor formó parte activa.

Rodrigo podía estar al corriente de lo que ocurría en Calahorra durante su larga ausencia, pero no cabe la menor duda de que se enteró perfectamente a partir del momento en que era regidor activo, tan activo que tomó parte y encabezó un motín popular a base de poner en práctica en su concejo aquellas ideas que había dejado escritas en el memorial. Los excesos en los impuestos y tributos que pesaban sobre sus convecinos fueron la causa; la revuelta popular el medio de la protesta. El final las sentencias contra los amotinados, que fueron castigados con sanciones pecuniarias, prisiones y destierros, entre ellos Rodrigo Fuenmayor a quien se le castigó con una multa de 1.500 ducados y con cuatro años de cárcel en la prisión de San Sebastián.

Blas Casado Quintanilla  
El Tiemblo, junio de 1998